

DE TRANSGÉNICOS

Normas para evitar ingreso sin control

El Ministerio del Ambiente promoverá reglas para evitar que los organismos genéticamente modificados (OGM) o transgénicos ingresen en el país de forma indiscriminada, anunció la viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Vanessa Vereau.

"Antes de tomar cualquier decisión y abrir las puertas indiscriminadamente a cualquiera de estos productos, promoveremos las reglas necesarias para saber qué productos transgénicos están entrando al país, cómo ingresan y si nos afectará."

Reglamentos

En ese sentido, afirmó que el Ministerio del Ambiente trabaja coordinadamente con el Ministerio de Agricultura en la reglamentación que autorice la siembra de alimentos genéticamente modificados en el país, pero de manera controlada.

"Ya contamos con una Ley de Bioseguridad, pero lo que hacemos ahora es trabajar en las políticas y la reglamentación de la biotecnología moderna, que es donde finalmente se enmarcarían los productos transgénicos", sostuvo.

Vereau precisó que esta reglamentación está bastante avanzada, por lo que proyectó que sería publicada a mediados o fines de agosto.



Promoverán reglas claras.

dato

● **El Ministerio de la Producción** se encarga de la biotecnología enfocada al uso de los recursos genéticos de productos y especies marinas en general.